

TALENTO HUMANO

La ESE HLCI generará las garantías y herramientas necesarias para gestionar su talento humano a través de todo el ciclo de vida del servidor público, basado en un adecuado direccionamiento estratégico y acciones de planeación que garanticen el cumplimiento del principio de la meritocracia en la provisión oportuna y eficaz de los empleos de la entidad con personal idóneo, independientemente de su tipo de vinculación, definiendo acciones relacionadas con la inducción, entrenamiento, capacitación, el bienestar, los incentivos, la seguridad y salud en el trabajo, la evaluación del desempeño laboral y en general todas aquellas que apunten al mejoramiento de la productividad y la satisfacción del servidor público con su trabajo y con la entidad, además de desarrollar programas de preparación para el retiro del servicio o de readaptación laboral del talento humano desvinculado, garantizando que el conocimiento adquirido por el servidor que se retira permanezca en la Entidad.